

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN  
COVID-19**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Educación y Deporte

<b>CENTRO</b>	<b>CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>41004265</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SEVILLA</b>

**CENTROS Y ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN INFANTIL Y  
PRIMARIA**

Curso 2020/2021

**El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19**

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la responsabilidad individual y colectiva.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”

Otras normativas y documentos que lo justifican:

- Documento de apoyo al profesorado para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en un centro educativo. (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.)
- Orden EFP/ 561/2020, de 20 Junio, por la que se publican Acuerdos de la conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-21.
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVI-19 para curso 2020-21, 29 Junio.
- Instrucción 8/2020, 15 junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación Primaria para el curso 2020-21.
- Instrucción 10/2020, 15 junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020-21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.



**CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES**

N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1	31/08/2020	Primer borrador
2	04/09/2020	Segundo borrador
3	07/09/2020	Actualización de datos
4	15/09/2020	Modificaciones en las entradas y salidas. Se añaden puntos en el área de E.Física

**TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS**

**Inspección de referencia**

Teléfono	955 622 815
Correo	<a href="mailto:41004265.edu@juntadeandalucia.es">41004265.edu@juntadeandalucia.es</a>

**Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial**

Persona de contacto	Marcos Roldán Pernía Victor Manuel Ogallo García
Teléfono	648469679/611047
Correo	Covid19-3.dpse.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	Ronda del Tamarguillo s/n 41005.Sevilla

**Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud**

Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	

**Centro de Salud**

Persona de contacto	Trinidad Benjumea
Teléfono	639213038
Correo	
Dirección	Centro de Salud Amante Lafón



## ÍNDICE

0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	
3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	
4.	Entrada y salida del centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
9.	Disposición del material y los recursos	
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	
14.	Uso de los servicios y aseso	
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
16.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	
17..	Seguimiento y evaluación del protocolo	

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



## 0.- INTRODUCCIÓN

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias de nuestro centro y de las enseñanzas que en él se imparten (Infantil y Primaria), grupos de alumnos y alumnas, características y disposiciones espaciales, personal, aulas, las distintas actividades docentes, etc., y contempla de forma concreta las medidas que se van a adoptar en los diferentes escenarios incluyendo una posible situación excepcional de docencia telemática, previendo la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordar cada escenario con las garantías necesarias, además de supervisar su correcta ejecución para tomar las medidas correctivas necesarias.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del CEIP José María del Campo en base al modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del CEIP José María del Campo durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran. Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivos:

**Objetivo 1:** contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de la forma más segura posible dentro de los recursos y realidad de nuestro centro.

**Objetivo 2:** contribuir a reducir el riesgo de contagios por COVID-19.



## 1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Según instrucción sexta de las [INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19](#), el protocolo de actuación COVID-19 será elaborado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar, que actuará como Comisión Específica COVID-19, y que a estos efectos incorporará a la persona representante del Ayuntamiento, así como al coordinador de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales del centro, si no es miembro de la comisión permanente, y a una persona de enlace del Centro de Salud de referencia.

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	SALAZAR OTERO, SONSOLES	DIRECCION/ COORDINADORA COVID	E. DIRECTIVO
Secretaría	GALBIS PERALVO, BEGOÑA I	SECRETARIA / COORDINADORA PRL	E. DIRECTIVO
Miembro	RUIZ BUENO, JULIA	JEFATURA DE ESTUDIOS	E. DIRECTIVO
Miembro	CARMEN CABRERA	COMISION P.	FAMILIA
Miembro	MARÍA RUIZ	COMISION P.	PROFESORADO
Miembro	PACO SANZ	MONITOR ESCOLAR	PAS
Miembro	FRANCISCA MARTÍN	COORDINADORA HVS	PROFESORADO
Miembro	TRINIDAD BENJUMEA	ENLACE SANITARIO	CENTRO SALUD
Miembro	Por determinar	REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO

### Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	1. Elaboración borrador Protocolo Covid (Equipo directivo)	PRESENCIAL
2	2. Constitución Comisión COVID 1. Presentación primer borrador del Protocolo de actuación COVID-19	PRESENCIAL



## 2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

### 2.1 MEDIDAS GENERALES

#### 2.1.1. Limpieza y Desinfección (L+D)

Antes de la apertura del centro, el personal de limpieza del Ayuntamiento realizará una Limpieza y Desinfección (L+D) de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles.

Para esta L+D y posteriores, se seguirán las directrices establecidas en el documento **PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**.

[https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320\\_ProcedimientoL+D\\_Coronavirus\\_AND.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_ProcedimientoL+D_Coronavirus_AND.pdf)

#### 2.1.2. Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19.

Antes del inicio de curso, la Comisión permanente del Consejo Escolar, constituirá la Comisión Específica COVID-19, en los términos expresados en el apartado 1.

#### 2.1.3. Elaboración del protocolo COVID-19.

Una vez constituido y nombrado el Equipo COVID-19, definido en el punto anterior, se deberá velar por el seguimiento y evaluación del protocolo, y supervisar el Plan de Actuación de contingencia COVID-19, que pasará a formar parte como **Anexo del “PLAN DE AUTORPOTECCIÓN DEL CENTRO”**

#### 2.1.4. Medidas de higiene y distanciamiento físico.

Serán de aplicación, para todo el personal (docente y no docente) así como para el alumnado del centro, las medidas generales de prevención personal recogidas en el **apartado 4.1**. Del documento **“MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD COVID-19 para CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2020/2021, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, de fecha 29/06/2020,( en adelante “DOCUMENTO DE MEDIDAS”)**

Dichas medidas son las siguientes:

1. La **higiene frecuente de las manos** es la medida principal de prevención y control de la infección.
2. **Higiene respiratoria:**
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
3. Mantener **distanciamiento físico**- el máximo posible (recomendable 1,5 m)-, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.



Además, se deberá tener en cuenta:

- Respetar la distancia de seguridad establecida por sanidad en los espacios abiertos. Dentro de la realidad de las aulas, se mantendrá la máxima posible en función del tamaño y características de las mismas.
- Uso obligatorio de mascarilla en espacios comunes y fuera del aula de grupo clase.
- Uso obligatorio de mascarilla para todo el personal ajeno al centro que tenga que entrar en el recinto del centro escolar.
- Extremar la ventilación de espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural).
- Extremar la higiene de superficies y dependencias.
- Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa.
- No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- Respetar circuito de entradas y salidas
- Respetar la dirección de los movimientos.
- Prohibido entrar al centro personal ajeno a la plantilla docente y alumnado.
- Obligatorio respetar las indicaciones de la cartelería.
- Evitar el contacto físico en el saludo. En su defecto, usar codo.
- Prohibido compartir el material de oficina. Se realizará la limpieza y desinfección de los materiales que pudieran ser utilizados por varias personas diferentes cada vez que sea utilizado por cada persona diferente.
- Obligatorio permanecer en casa en caso de indicios de fiebre o destemplanza. Se dispondrá de termómetros infrarrojos sin contacto para el control de la temperatura del alumnado y profesorado.
- Está totalmente prohibido acceder a aquellas dependencias que no estén habilitadas para su uso.
- Prohibida la entrada a personal ajeno a la plantilla laboral y alumnado durante el horario lectivo.
- El centro educativo dispone de mascarillas para atender a situaciones puntuales entre el alumnado más vulnerable.

#### **MEDIDAS REFERIDAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CENTRO**

Será de aplicación lo recogido en el **apartado 4.2.** del documento **“MEDIDAS DE PREVENCIÓN , PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD COVID-19 para CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES ( NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2020/2021, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, de fecha 29/06/2020,( en adelante “DOCUMENTO DE MEDIDAS”)**

1. Recuerde e informe que no podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores y/o profesionales:
  - a) Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
  - b) Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.



2. Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la normativa laboral, el responsable del centro deberá adoptar las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador.

En este sentido, se asegurará que todos los trabajadores **tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólico o desinfectantes con actividad viricida** autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.

3. Además, se deberán adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de la máxima distancia de seguridad interpersonal - a ser posible mínima de 1,5 metros- entre los trabajadores. Cuando ello no sea posible, deberá proporcionarse a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. En este caso, todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.
4. Será **obligatorio el uso de mascarillas** siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

No obstante, **se recomienda su uso por parte de los profesores durante su actividad docente**. En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos. Se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado (pantallas protectoras y batas), así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

5. La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
6. Reduzca al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, teléfonos, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa, en aquellos que no sea posible desinfectarlos entre cada uso.
7. Lo dispuesto en puntos anteriores, será también aplicable a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.
8. En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual. Recomendándose que se lave a temperaturas de más de 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos. Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.
9. Respetar los circuitos de entrada y salida establecidos, así como la cartelería COVID.
10. Evitar el contacto físico y, en su defecto, usar el codo.
11. Ningún trabajador/a del centro se retirará el equipo de protección una vez finalice la exposición al público y estos serán retirados una vez esté fuera de la zona de uso.
12. Uso obligado de mascarilla durante la jornada escolar para alumnado, profesorado y trabajadores del centro escolar.

## MEDIDAS REFERIDAS A PARTICULARES, OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EMPRESAS PROVEEDORAS, QUE PARTICIPAN O PRESTAN SERVICIOS EN EL CENTRO EDUCATIVO

Serán de aplicación las medidas recogidas en los apartados 4 y 5 del presente documento, dirigidas a las familias y demás personas ajenas al centro, que seguirán las instrucciones de accesos y circulaciones.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO

Será de aplicación lo recogido en el **apartado 4.3.** del documento **“MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD COVID-19 para CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2020/2021, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, de fecha 29/06/2020,( en adelante “DOCUMENTO DE MEDIDAS”)**

1. Se dispondrá de **geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

2. Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.
3. Se recomienda que el alumnado **use mascarillas higiénicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada**, pudiendo no usarla una vez sentados en su mesa si se mantiene la distancia de seguridad (guardándose en sobres o bolsas de tela o papel transpirable identificadas con su nombre), salvo las excepciones previstas.
4. No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
5. Se recomienda el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico. Esto no sería aplicable a los grupos de convivencia escolar cuando se pueda garantizar un claro distanciamiento entre los distintos grupos durante el recreo.
6. Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.
7. Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada.



8. En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres. Cuando la distancia sea igual o superior a la distancia de seguridad y el alumnado permanezca sentado, no será necesario el uso de mascarilla.
9. Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.
10. Aquel alumno /a que venga sin mascarilla será previsto de ella, con aviso y comunicación a las familias. El alumnado reincidente en esta conducta inapropiada podrá ser retenido en la secretaria hasta que su familia le traiga la mascarilla desde su casa, tras ser llamadas desde el equipo directivo, y posterior aviso a asuntos sociales previa comunicación a los familiares.

## MEDIDAS PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Será de aplicación lo recogido en el **apartado 5.** del documento **“MEDIDAS DE PREVENCIÓN , PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD COVID-19 para CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES ( NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2020/2021, publicado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, de fecha 29/06/2020,( en adelante “DOCUMENTO DE MEDIDAS”)**

1. Con carácter general, se procurará una distancia máxima posible de seguridad- recomendable de al menos 1,5 metros si es posible- en las interacciones entre las personas en el centro educativo
2. En caso de que no fuera posible mantener la distancia de seguridad en las clases-aulas, se conformarán grupos de convivencia escolar.
3. Los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:
  - Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
  - Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro
  - Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
  - El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.
4. Evitar la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciendo medidas tales como:
  - Habilitación de varias entradas y salidas.
  - Establecimiento de un período de tiempo para entrar (por ejemplo, unos 15 o 20 minutos)
  - Organización del alumnado en el interior del centro en filas por aula, manteniendo las distancias físicas de seguridad.
  - Realización de una salida organizada y escalonada por aulas.



5. Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
6. Se recomendará cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
7. Establezca y señalice los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.
8. Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
9. Se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando haya ascensor se limitará su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes.
10. Se priorizarán en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre.
11. Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos (excepto grupos de convivencia escolar). En aquellos casos excepcionales donde no sea posible realizarlas en espacios abiertos, se evitarán las actividades que requieran o conlleven actividad física.
12. Se recomienda descartar las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior de los centros educativos.
13. Las normas de aforo, acomodación y uso de los espacios comunes se detallan a continuación:



LUGAR	NORMAS DE AFORO	PRIORIDAD EN EL USO DE ESPACIOS
DIRECCIÓN	2	EQUPO DIRECTIVO
SECRETARÍA	4 (2 en administración y 2 en secretaría y Jefatura de estudios)	MONITOR ESCOLAR EQUIPO DIRECTIVO
SALA PROFESORES	6	DOCENTES
BIBLIOTECA	10	SOLICITUD PREVIA
TIC	10	CLASES DE TIC
TEATRO	50	E. INFANTIL 3 años

En cada una de estas dependencias, se dispondrá de los siguientes materiales:

- Jabón de manos-gel hidroalcohólico (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca- infantil y 1º ciclo- )
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
- Papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal
- Caja de guantes desechables.

Debido a las reducidas dimensiones del patio se establecen distintos horarios:

E. Infantil 3 años A y B / Aula E. Específica: 11:00 a 11:30

E. Infantil 4 y 5 años A y B: 11:30 a 12:00

E. Primaria: 12:00 a 12:30

14. En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se deberán tener en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museos, monumentos etc.) así como las de transporte cuando sea necesario, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia escolar.
15. Normas para el uso de las fuentes de agua: Se eliminan los sistemas manuales en el uso de las fuentes, recomendando que el alumnado acuda al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, obligatoriamente identificado. No podrán rellenarse las botellas en los aseos. En cada aula se dispondrá de botellas de agua mineral para el alumnado que lo necesite.

## OTRAS MEDIDAS

Durante los primeros días de septiembre de 2020, y antes del comienzo del régimen ordinario de clases, los centros mantendrán reuniones informativas para trasladar a las familias toda la información disponible sobre el inicio de curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo, con el fin de que las actividades educativas se lleven a cabo con las necesarias medidas de seguridad. Con el fin de cumplir con las medidas de seguridad la asistencia se limitara a 1 familiar por alumno.

El cuadrante de reuniones informativas es el siguiente:

ÁMBITO	PRESENCIAL O VIDEOCONFERENCIA	LUGAR	FECHA	HORA
CLAUSTRO	PRESENCIAL / VIDEOC,	TEATRO	02/09/2020	10:00 H
E. INFANTIL	PRESENCIAL	TEATRO	08/09/2020 3 AÑOS	12:30
			4 AÑOS	9:30
			5 AÑOS	11:00
PRIMER CICLO	PRESENCIAL	TEATRO	07/09/2020 1º	09:30
			2º	11:00
			3º	12:30
TERCER CICLO	PRESENCIAL	TEATRO	09/09/2020 4º	10:00
			5º	11:30
			6º	12:30

Además la Comisión Específica COVID-19 del centro podrá establecer otra medida adicional atendiendo al avance de las evidencias científicas y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

#### **ACCESO SECRETARIA y DEPENDENCIAS planta baja EDIFICIO PRINCIPAL**

- En caso de necesitar acudir de manera presencial a Secretaria o Dirección será necesario pedir cita previa ( mediante el teléfono, correo o ipasen)
- No acudir al centro acompañado por menores o personas que sean vulnerables.
- Se le dará prioridad a las personas mayores de 60 años para que permanezcan el menor tiempo posible en el centro, aunque se recomienda que no acudan al centro a realizar ningún trámite.
- Tanto los despachos como la secretaría tendrán al menos una ventana abierta que posibilite la ventilación de las dependencias.
- Así mismo las puertas de acceso al centro permanecerá cerrada durante el tiempo en el que el centro se encuentre en horario de apertura,
- Todas las zonas de uso, cuentan con gel hidroalcohólico y papel desechable, además de jabón y agua en el baño, y una papelera, siendo limpiadas al menos una vez al día por el servicio de limpieza del Ayuntamiento.
- Circuito de entrada y salida para acceso a la secretaria por la puerta principal.
- Prohibido personal ajeno a la plantilla del CEIP José María del Campo. Si su presencia fuera necesaria, obligatorio uso de la mascarilla e higiene de manos.



- Se informará a las personas que quieran acceder al centro, de las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento.
- En las dependencias de uso se encuentran carteles informativos de las medidas a tener en cuenta para reforzar la información sobre la trascendencia de la higiene. Dichos carteles se encuentran adjuntos al final de este documento.
- En el caso de indicios de que acuda al centro una persona con síntomas de la enfermedad y no atienda a las indicaciones del personal del centro se comunicará a las autoridades pertinentes.
- El plan de limpieza general de las dependencias del centro son gestionadas directamente por el ayuntamiento, quedando en sus manos la organización de su plantilla y las funciones de la misma.



## **SECRETARÍA.**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
- Papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal separación con distanciamiento entre el personal laboral.
- Caja de guantes desechables.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- Obligatorio uso mascarilla.
- Respetar Circuito de entrada y salida.
- Pedir cita previa mediante los canales de comunicación (email cole y servicio ipasen) Dentro de la secretaría sólo podrá haber dos personas a la vez y manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros.
- La persona que atienda al público no podrá atender simultáneamente a dos personas diferentes.
- Las personas que se encuentran en dichas dependencia llevarán mascarilla y pantalla facial, en caso de no tener mampara de protección de atención al público. En caso de instalación de mampara, podrán hacer uso de la colocación de solo mascarilla si así lo estiman necesario puntualmente.
- Las personas que manipulen la documentación recepcionada deberán desinfectarse las manos cada vez que manipulen documentos entregados por diferentes personas.
- La documentación recogida físicamente se quedará en una caja en “cuarentena” durante 72h antes de ser archivadas, revisadas y manipuladas.
- Se evitará el uso de forros de plástico, pues la duración del virus en esta superficie es más duradera.
- La fotocopidora alejada del puesto de trabajo de la persona que recepciona la documentación, se debe limpiar en cada uso.
- No se compartirá ni grapadoras ni sellos ni bolígrafos; en caso que no pudiera ser así, serán desinfectados tras cada uso.



## **VENTILACION Y LIMPIEZA**

- Después de cada uso, desinfectar para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.
- Limpieza de manos antes y después de manipulación de papeles y objetos.

## **HALLS DE ENTRADA.**

- En el hall no está permitido más de dos personas.
- En el suelo se encuentran las marcas donde las personas se deben poner para garantizar la distancia social.
- Toda la persona que acceda a centro deberá hacerlo con mascarilla.
- Antes de entrar al centro, las familias tienen una línea de espera fuera del recinto, para dejar salir a los que estén dentro.
- Todas las familias deben respetar el circuito de salida, entrada y espera para la buena gestión y funcionamiento del centro por y para su seguridad y la de los demás.
- El centro ha dispuesto en la puerta una mesa con gel hidroalcohólico para que todas las personas que accedan se desinfecten las manos lleven o no guantes, así como papel desechable.
- Las personas que accedan al centro deberán seguir las instrucciones tanto visuales como aquellas instrucciones dadas por el personal del centro.
- Mantener el distanciamiento social.

## **ASEOS profesorado**

- No está permitido el acceso al aseo por personas ajenas al centro. Uso exclusivo de adultos
- Se prohíbe la permanencia dentro de los baños si no es para su uso esencial.
- La espera para entrar en los aseos se realizará fuera del pasillo interior
- Hay que respetar el distanciamiento social en el tiempo de espera.
- Evitar tocar pomos. En caso inaudible, lavar las manos tras su contacto.



### 3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

#### ACTUACIONES GENERALES A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS/MATERIAS/MÓDULOS ACTUACIONES ESPECÍFICAS

##### 3.1. Tutoría y POAT

- Desde la tutoría y el plan de Acción tutorial, se establecerá el uso y cuadrante de limpieza diario de los mismos, estableciendo así una rutina de higiene y limpieza.
- Se lavarán las manos antes y después del contacto con personas, después de toser o estornudar o tocar superficies potencialmente contaminadas, después de ir al baño, después de retirarse la mascarilla.
- Trabajar actividades de educación para la salud con los alumnos en la técnica de lavado de manos, importancia de distanciamiento social.
- Trabajar las normas e instrucciones de circuitos por los espacios comunes, asistencia a aulas no de grupo estable.
- Trabajar las normas para entradas, salidas, inicio y final de recreo.
- Evitar el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Para desechar los pañuelos utilizar un cubo de basura con pedal y tapa.
- Lavarse las manos después de estar en contacto con secreciones respiratorias.
- Si no se tiene pañuelo de papel, se debe estornudar o toser en el brazo, sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.
- Si accidentalmente salpican secreciones respiratorias a la cara, se deberá lavar con agua y jabón y secar con toalla de papel.
- Estudio y entendimiento de los símbolos de cartelería.
- Circuito de reconocimiento de las indicaciones por los espacios comunes.
- Explicación de las nuevas restricciones en los cuartos de baño y uso de los aseos.





### 3.2. Interdisciplinariedad.

Se prestará especial atención desde:

- Tratamiento de salud e higiene en área de educación física.
- Importancia de la higiene personal y respeto a los instrumentos propios de viento (área de Educación artística)

### 3.3. Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)

## PROGRAMA: CRECIENDO EN SALUD

### A) Objetivos:

- Capacitar al alumnado en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable,
  - Promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la participación activa,
  - Favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables,
  - Establecer redes de colaboración interprofesional.
- B) El Programa apuesta por una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor “salud, tanto individual como colectivo.
- C) Ofrece un marco de trabajo que facilitará al centro abordar medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19.
- D) Permite diseñar actividades transdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.
- E) Desde **CRECIENDO EN SALUD** se abordarán aspectos relacionados con el COVID-19:
- **PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
  - **HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
  - **BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
  - **OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:** uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana. Estas actividades se recogerán en nuestro Plan de Actuación del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable



## OTRAS ACTUACIONES

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

➤ Mientras dure esta situación de pandemia no controlada y sin vacuna, las actividades complementarias y extraescolares previstas quedarán suspendidas. Del mismo modo, quedarán suspendidas las visitas formativas al aula de cualquier personal ajeno al centro.

➤ Durante el desarrollo del plan de escuela Covid, quedarán eliminadas todas las actuaciones con salida y congregación de alumnado fuera de su grupo de convivencia estable: visitas de familias, excursiones, teatros, coro... En su defecto se realizarán representaciones y actuaciones telemáticas que puedan ser vista por las pantallas digitales en cada aula.

**4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO** *(se tendrán en consideración el documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covi-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021.de la Consejería de Salud y Familias)*

### ACCESO AL CENTRO

#### **. Habilitación de nuevas vías de entradas y salidas.**

Se flexibilizará la entrada y la salida al centro para evitar aglomeraciones aumentando el número de puertas de entrada y salida,



PUERTA  
SECRETARÍA



PUERTA TEATRO



PUERTA  
CONSERJERÍA

# ¿POR DÓNDE ENTRAMOS?

## PUERTA SECRETARÍA

E. INFANTIL	E. PRIMARIA	A.E. ESPECÍFICA
4 años A 4 años B	2ºA / 2º B 3ºB 4ºB 5ºA / 5ºB	Todo el alumnado



## PUERTA TEATRO

### E. INFANTIL

3 años A y B  
5 años A



# ¿POR DÓNDE ENTRAMOS?

## PUERTA CONSERJERÍA

E. INFANTIL	E. PRIMARIA
5 años B	1ºA / 1º B 3ºA 4ºA 6ºA Y 6ºB



### HORARIO FLEXIBLE DE INICIO DE CURSO 2020/21. CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO

Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/21

### JUEVES 10 Y VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA
5ºA	10:00	12:00	SECRETARÍA
5ºB	10:00	12:00	SECRETARÍA
6ºA	10:00	12:00	PORTERÍA
6ºB	10:00	12:00	PORTERÍA
3ºA	10:30	12:30	PORTERÍA



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
CEIP José María del Campo (Sevilla)

3ºB	10:30	12:30	SECRETARÍA
4ºA	10:30	12:30	PORTERÍA
4ºB	10:30	12:30	SECRETARÍA
1ºA	11:00	13:00	PORTERÍA
1ºB	11:00	13:00	PORTERÍA
2ºA	11:00	13:00	SECRETARÍA
2ºB	11:00	13:00	SECRETARÍA
Infantil 4 años	12:45	13:45	SECRETARÍA
Infantil 5 años A	12:45	13:45	TEATRO
Infantil 5 años B	12:45	13:45	PORTERÍA
A E Específica	12:50	13:50	SECRETARÍA
Infantil 3 años	12:55	13:55	TEATRO

**LUNES 14 Y MARTES 15 DE SEPTIEMBRE**

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA
5ºA	09:00	13:00	SECRETARÍA
5ºB	09:00	13:00	SECRETARÍA
6ºA	09:00	13:00	PORTERÍA
6ºB	09:00	13:00	PORTERÍA
3ºA	09:30	13:30	PORTERÍA
3ºB	09:30	13:30	SECRETARÍA
4ºA	09:30	13:30	PORTERÍA
4ºB	09:30	13:30	SECRETARÍA
1ºA	10:00	14:00	PORTERÍA
1ºB	10:00	14:00	PORTERÍA
2ºA	10:00	14:00	SECRETARÍA
2ºB	10:00	14:00	SECRETARÍA
Infantil 4 años	11:00	13:50	SECRETARÍA
Infantil 5 años A	11:00	13:50	TEATRO
Infantil 5 años B	11:00	13:50	PORTERÍA
A E Específica	11:15	13:40	SECRETARÍA
Infantil 3 años	12:00	13:40	TEATRO

**A PARTIR DEL MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE**

CURSO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA
<b>E. INFANTIL</b>			
Infantil 3 años A Y B	08:50	13:50	CONSERJERÍA
Infantil 4 años A Y B	08:50	13:50	SECRETARÍA
Infantil 5 años A	08:50	13:50	TEATRO
Infantil 5 años B	08:50	13:50	TEATRO
AE Específica	08:50	13:50	SECRETARÍA
<b>PRIMER CICLO</b>			
1ºA	09:00	14:00	CONSERJERÍA
1ºB	09:00	14:00	CONSERJERÍA
2ºA	09:00	14:00	SECRETARÍA
2ºB	09:00	14:00	SECRETARÍA
<b>SEGUNDO CICLO</b>			
3ºA	09:05	14:05	CONSERJERÍA
3ºB	09:05	14:05	SECRETARÍA
4ºA	09:05	14:05	CONSERJERÍA
4ºB	09:05	14:05	SECRETARÍA
<b>TERCER CICLO</b>			
5ºA	09:10	14:10	SECRETARÍA
5ºB	09:10	14:10	SECRETARÍA
6ºA	09:10	14:10	CONSERJERÍA
6ºB	09:10	14:10	CONSERJERÍA

**ENTRADA ALUMNADO**

- Entrarán en fila de uno a uno e irán directamente a las aulas
- Obligatorio el uso de la mascarilla
- Obligatorio uso de gel desinfectante de manos al entrar en el centro
- **El alumnado por ciclo se acogerá rigurosamente a su entrada de acceso** escalonado de entrada y salida al centro y a la organización del centro destinada a ello, no pudiendo alterar su entrada o salida por la puerta que no le corresponde.
- **En caso de que el alumnado de un curso haya entrado, el siguiente grupo podrá entrar sin tener que esperar a la hora prevista**





## SALIDA DEL CENTRO

El alumnado saldrá por la misma puerta que se le haya asignado para la entrada. Deberán salir en fila manteniendo la distancia de seguridad. Las familias permanecerán fuera del centro en todo momento, respetando los turnos de salida.

### ALUMNADO DEL COMEDOR

- La salida se realizará por la puerta de conserjería. El monitor/a del comedor entregará en la puerta exterior al alumnado.
- Las mesas y sillas estarán dispuestas de manera que se cumpla la distancia de seguridad entre el alumnado. No obstante, en el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero manteniendo una distancia de seguridad con el resto de grupos.
- Durante la comida no será necesario el uso de mascarilla.
- El alumnado siempre ocupará la misma mesa y silla.
- Los monitores recogerán al alumnado de infantil y primer ciclo en su aula y lo acompañarán al comedor.
- Tanto la salida como la entrada estarán debidamente señalizadas.
- El alumnado deberá lavarse las manos antes y después de comer
- Una vez termine un turno, el alumnado permanecerá en el patio con los monitores, respetando en todo momento los grupos de convivencia.
- Entre los turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.
- Se utilizarán manteles de un solo uso.
- Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores.
  - Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, pudiendo estar servilletas encima de las mismas sin dispensador, el resto (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) podrán ser servidos por personal del comedor.
  - Los monitores que realicen el servicio en mesa deberán garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio (al menos guantes y mascarilla).
  - La vajilla y cubertería usada, de ser reutilizable, ésta deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.
  - Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajilla deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.

## ESTABLECIMIENTO DE PERIODOS FLEXIBLES DE ENTRADAS Y SALIDAS

- La entrada se realizará de manera escalonada desde las 09.00 hasta las 09:20
- La salida se realizará de manera escalonada desde las 14:00 hasta las 14:20



## FLUJOS DE CIRCULACIÓN PARA ENTRADAS Y SALIDAS

- Hay tres puertas de acceso que deben respetar obligatoriamente.
- Cada puerta tendrá acceso al edificio por la parte de su derecha, y su salida por la parte de la izquierda en caso de aglomeración.
- Para acceso a la secretaria, se seguirá las indicaciones de circuito de entrada y salida.

## ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO PARA ENTRADAS Y SALIDAS

- No se podrá circular por los pasillos libremente,
- El alumnado se mantendrá dentro de su aula y en su lugar de trabajo durante los cambios de clase.
- Para ir al servicio se evitará el contacto físico con los compañeros de otras aulas.
- Evitar tocar mascarilla puesta con las manos.
- El alumnado seguirá su circuito de paso señalizado mediante cartelería y pegatinas en el suelo.
- Respetar señalización y cartelería informativa.

## OTRAS MEDIDAS

- Se evitará la presencia de personal ajeno a alumnado y plantilla del CEIP José María del Campo.

## 5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

### ACCESO AL EDIFICIO EN CASO DE NECESIDAD O INDICACIÓN DEL PROFESORADO DE FAMILIAS O TUTORES

- Queda prohibido el acceso de las familias al recinto excepto casos puntuales.
- Para acceso al centro de personal ajeno al centro, debe haber comunicación previa cita y conocimiento a la dirección. Ante casos de imprevistos, se mantendrá en todo momento el distanciamiento social, uso de mascarilla y preferentemente en espacio abierto en la medida de lo posible.
- Para acceso al centro, la entrada se regirá por las indicaciones y señalizaciones marcadas en el suelo y con cartelería.
- Obligatorio mascarilla en todo momento y distancia de seguridad entre los presentes.
- Ventilación de la habitación en la que se encuentren.
- Cita previa para asistencia presencial.
- Prioridad de reuniones telemáticas.

- Respetar el circuito de señalización indicada en los espacios comunes.
- Respetar señalización.
- Respetar circuito de entradas y salidas.
- Limpieza de manos antes de entrar al centro-
- Las reuniones con los tutores se priorizarán telemáticas y con comunicación por las vías establecidas por el centro: comunicado ipasen.

## 6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

### **NORMAS GENERALES**

➤ Los grupos estables de convivencia serán una forma de proteger y limitar los contactos de ese grupo. Al no poder garantizarse una medida de protección totalmente eficaz, nuestros grupos de convivencia serán los siguientes:

- Cada grupo clase, es un grupo de convivencia.
- En E. Infantil 3 años formará un grupo de convivencia estable el nivel completo
- Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los

desplazamientos estrictamente necesarios.

➤ Respetar la distancia de seguridad establecida por sanidad en los espacios abiertos. Dentro de la realidad de las aulas, se mantendrá la máxima posible en función del tamaño y características de las mismas.

➤ Uso obligatorio de mascarilla siempre que no se cumpla la distancia de seguridad.

➤ Uso obligatorio de mascarillas y pantalla facial para el profesorado en contacto directo con el alumnado. (En espacios abiertos donde se pueda guardar la distancia social y no haya contacto directo con el alumnado, se permitirá solo la mascarilla)

- Higiene constante de manos con jabón y/o gel.
- Extremar la ventilación de espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural).
- Extremar la higiene de superficies y dependencias.
- Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa.
- No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- Respetar circuito de entradas y salidas
- Respetar la dirección de los movimientos.
- Prohibido entrar al centro personal ajeno a la plantilla docente y alumnado.
- Obligatorio respetar las indicaciones de la cartelería.

### **ETAPA INFANTIL**

#### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES EN AULA**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca)



- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado.
- papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- papelería con bolsa.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- Distanciamiento de la mesa del profesorado al alumnado
- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.
  - Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
  - Uso de su aula de referencia para todas sus actividades. En caso de traslado, usar zonas de espacio abierto.
  - Los /las docentes especialistas se desplazarán a las aulas.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia. En caso de lo segundo, el profesorado deberá mantener la máxima distancia de seguridad posible con el alumnado. (mascarilla siempre puesta)
  - El número de docentes que atiende a este alumnado será el mínimo posible.
  - La entrada y salida del alumnado de infantil (horarios indicados en el apartado correspondiente de este protocolo)
  - ACCION POAT. Uso de pictogramas e imágenes alusivas a situación Covid, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

### **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS:**

- **ESPACIO / CLARIDAD / LIMPIEZA.**
  - Situación mesas. Dentro de la forma ya establecida, se intentará la organización que más favorezca a la distancia segura.
    - Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y silla, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
    - Tener en cuenta al alumnado con neae que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
    - Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
    - Mantener la zona limpia de trabajo para el profesorado donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico...,
      - A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicho aula. Prohibida la entrada a personal ajeno.
  - Eliminar mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...),



con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.

➤ Si el contenido de la actividad plantea la opción de clase al aire libre, dicha situación no debe afectar a otras clases que se dan en el exterior del centro como puede ser la de educación física. Dichas actividades deben ser comunicadas al coordinador de ciclo para conocimiento de dirección y organizar un cuadrante de movimiento, si fuera necesario, que garantice la seguridad del alumnado a su paso por los espacios comunes. En el caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado con otro alumnado que no forme parte del propio grupo de convivencia.

➤ Prohibido el acceso de los progenitores o acompañantes del alumnado al centro

➤ Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas

➤ Se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas

➤ Cuando se utilice material compartido para mini grupos, se controlará de quién es cada material para posible identificación en caso de contagio.

➤ Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo,

➤ **EVITAR MATERIAL QUE NO SE PUEDA DESINFECTAR EN EL MOMENTO.**

Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de **cuarentena (2 días)**.

➤ Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

➤ **Prohibido préstamos de material entre aulas.**

➤ Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar. En caso de uso, no compartir el material entre alumnos y lavar manos tras su uso.

➤ El **trabajo sobre fichas** y las actividades con formato papel deberán guardar cuarentena tras su uso. (2 días) metidos en una carpeta de papel o cartón.

➤ Evitar que el alumnado reparta material.

➤ Utilizar libros de lectura preferentemente plastificados o telemáticos.

➤ El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo. Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.

➤ Es recomendable que el alumnado de infantil traiga su desayuno y su agua convenientemente identificada.

➤ Se recomienda lavado de los recipientes de los que se haga uso diariamente

### **PATIO Y VIGILANCIA**

➤ Vigilancia extrema del alumnado en el patio

➤ Evitar el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro,

➤ Evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.

- En el caso de alumnado de infantil de 3 años deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- El alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a **lavar y desinfectar sus manos de manera previa** a dicha actividad. Una vez **finalizado el recreo** se procederá a un nuevo lavado y **desinfección** de manos antes de retomar las tareas.
- Cada alumno/a deberá venir con una botella de agua con su nombre puesto.
- El turno de recreo se escalonará por su protección con respecto a las otras etapas. Detallado en apartado recreos de este protocolo
- Cada grupo clase estable tendrá señalizada su zona de descanso en el recreo
- Se evitará, en lo posible, la relación con los compañeros de otros grupos clase
- Evitar sacar material del centro en el diario. Si fuera necesario, al final del día se procederá también a la desinfección del material particular del alumnado para que cuando éste se lo vuelva a llevar a su casa esté desinfectado.
- Antes de volver a casa o al comedor, el alumnado se desinfectará las manos con agua y jabón.
- Al final de las clases diarias, el profesorado despejará su mesa de trabajo y organizará el aula para quedar totalmente libres de materiales y poder proceder a una correcta desinfección del aula.

**ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO PARA ENTRADAS Y SALIDAS  
LUNES 14 Y MARTES 15 DE SEPTIEMBRE**

	SECRETARÍA			CONSERJERÍA			TEATRO	RECREO	APOYO 3 AÑOS
	PTA ENTRADA CALLE	PTA INTERIOR ESCALERA	SALIDA	PTA ENTRADA CALLE	PTA INTERIOR ESCALERA	SALIDA			
ALICIA	9:00								
	9:30							13:00-13:30	12:00-13:00
	10:00								
	11:00						12:00	(A. E.)	
PAQUI	9:00								
	9:30								
	10:00							11:30-11:45	12:00-13:20
	11:00					13:30 (3ªA)			
JAVIER	9:00								
	9:30							12:00-12:30	12:30-13:40
	10:00								
	11:00								
JOSÉ I.				9:00					
				9:30					
				10:00				11:00-11:30	12:00-13:40
				10:00					
ROCÍO				9:00					
				9:30					
				10:00				12:30-13:00	X
							11:00		
CECILIA									
								X	12:00-13:40
PATRICIA									
ANA									
						14:00 (1ªA)			
						14:00 (1ªB)			

TERCER CICLO  
 SEGUNDO CICLO  
 PRIMER CICLO  
 INF. 4 Y 5 AÑOS  
 INF. 3 AÑOS

EL ALUMNADO DEL A. ESPECÍFICA ENTRARÁ POR LA PUERTA DE SECRETARÍA A LAS 11:15 HORAS Y SALDRÁ A LAS 13:40 HORAS. SERÁN RECIBIDOS POR SU TUTORA Y ACOMPAÑADOS POR CRISTIAN Y YASMINA.

## VENTILACION

- El aula de grupo debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas (la ventilación forzada a través de ventiladores está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

## **ASEOS**

- Establecer un protocolo y un cuadrante para el uso de los aseos.
- Vigilancia de la presencia de alumnado en los aseos para evitar sobrepasar el aforo de los aseos (máximo 1 alumno/a)
- Se pondrán carteles en los aseos indicando normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.
- El alumnado lavará sus manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder hacerlo, lavar manos del alumnado con jabón y del profesorado con gel o jabón.
- Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (servicio limpieza Ayuntamiento)

## **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PROFESORADO INFANTIL.**

- Bata (OPCIONAL) (Se aconseja lavado diario)
- **Mascarilla**
- **Pantalla facial**
- **higiene constante de manos.**

## **ETAPA PRIMARIA**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES EN AULA**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
- papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papelera con bolsa
- Separación distancia de la mesa del profesorado con el alumnado
- Botellas de agua para rellenar las del alumnado

### **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.**

- Cada grupo en su aula.
- Los especialistas se trasladan
- **espacio / claridad / limpieza.**



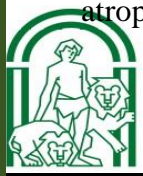
- Pupitres en distribución individual evitando las actividades en grupo.
- No realizar actividades intergrupos.
- El alumnado llevará mascarilla en todo momento
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas los permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre con mascarilla y organizando de antemano y dando conocimiento a dirección para garantizar la seguridad del alumnado en los espacios comunes.
  - Colgar bolsas o mochilas en perchas o respaldos de silla (dejando espacio de separación de entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
  - En el caso de asignaturas con poco alumnado distribuirlos en el espacio.
  - El alumnado neae debe tener el espacio suficiente para poder trabajar con el profesor de apoyo dentro de aula.
  - Los apoyos se realizarán preferentemente dentro de las aulas. En caso de no ser posible, y se lleven a cabo fuera, se llevará en todo momento, mascarilla y el material imprescindible, no pudiendo compartir material con el alumnado cercano.
  - Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día,
  - Desinfectar la mesa del profesorado en cada uso de especialista.
  - Evitar mobiliario y elementos que impidan la correcta limpieza y desinfección.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Prohibido cambiarse de sitio, así como el intercambio de material y mobiliario
- Respetar el circuito de idas y venidas en los pasillos indicado mediante cartelería y símbolo
  
- Priorizar actividades individuales. En caso de mini grupos, siempre los mismos.
- Priorizar la entrega de **tareas de manera telemática.**
  
- Evitar transportar material con ida y vuelta. En la medida de lo posible, dejar material escolar en clase y no llevar a casa. (hacer uso de los libros digitales para casa y cuadernos en casa para trabajar)
  - Antes de salir a las 14h, desinfección de manos, y a la entrada a las 9 también.
  - Evitar biblioteca de aula. Los libros usados deberán entrar en cuarentena de dos días.

### **DESPLAZAMIENTOS**

- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, ir al baño, o ir al patio para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.



- El grupo de mayor número queda en el aula, desplazándose el menor número de alumnos por el pasillo.
- Cuando se vaya a un aula que no es el grupo clase (aula de apoyo, informática), se debe dejar limpio para el uso de otros compañeros. El nuevo grupo clase debe limpiar para asegurar la correcta desinfección. Al terminar la sesión, se deja limpio todo lo tocado.
- Evitar usar material que no se pueda desinfectar en el momento.
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena (2 días) necesario en función del material del que estén hechos.
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

### **VENTILACION**

- El aula del grupo debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada),
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de deber inexcusable, limpiar las manos tras su uso.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Extremar la ventilación en las aulas con uso de varios grupos.

### **PATIO Y VIGILANCIA**

- El desayuno se realizará en cada aula.
- **Las fuentes quedan cortadas. Prohibido su uso**
- Las botellas deben venir rellenas de casa.
- Prohibido compartir comida entre el alumnado.
- Evitar material que no se pueda desinfectar en el momento.
- Focalizar los grupos clases en distintos espacios del recreo, evitando en lo posible el intercambio y contacto entre grupos clases.

### **ASEOS**

- Respetar los carteles informativos.
- Respetar el límite de aforo.
- Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.
- El lavado de manos del alumnado se realizará tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.

- Los **grifos** se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido** utilizarlos para beber agua, **rellenar botellas de agua...**
- Respetar el limitado uso de los urinarios, lavabos y retrete.
- Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder usarlo, lavar las manos después de su contacto.
- Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (servicio limpieza Ayuntamiento).

### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PROFESORADO PRIMARIA**

- Bata opcional ( se recomienda lavado diario)
- **Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula).**
- **Pantalla facial / gafas de protección (Opcional)**
- **Obligatorio higiene constante de manos.**

## AULA PT/AL/APOYO

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES EN AULA O ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
- Papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papelera con bolsa
- Agua embotellada

### **DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.**

- **Espacio / claridad / limpieza.**
- Colgar bolsas o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Intentar desinfectar continuamente la mesa del profesorado.
- Evitar mobiliario y elementos que impidan la correcta limpieza y desinfección.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- **Espacio, claridad y limpieza**
- A la entrada y salida del aula o espacio de trabajo, se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- **Uso obligatorio mascarillas para el alumnado en zonas comunes, entradas y salidas al aula de PT, AL, apoyo...**

#### **En caso de AL**

- Para las sesiones de trabajo fonador, se podrá trabajar con la máscara facial sin la mascarilla de boca a distancia de dos metros con el alumnado. (La pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla).
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento. Si no se puede mantener esta distancia, será obligatorio mascarilla y pantalla facial como el resto de profesorado.
  - Máxima ventilación del aula de apoyo.
  - Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia,
- Eliminar todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no





- Manos limpias al iniciar y finalizar la sesión
- No se podrá volver al aula ordinaria por material olvidado.
- No se puede compartir material escolar.
- Se prioriza material individual.
- Priorizar lecturas de formato telemático o formato plastificado fácil de desinfectar.
- **Trabajos formato papel** para el profesorado mantendrá **cuarentena** de dos días.

### **VENTILACION**

- El aula del grupo debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
  - Ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada. En caso de uso, dejar puerta o ventana abierta.
  - Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de imposibilidad, limpiar manos después del contacto.
  - En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
  - Extremar la ventilación en las aulas con uso de varios grupos

### **PROTECCION OBLIGATORIA PROFESORADO APOYO/PT/AL.**

- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)
- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección.**
- **higiene constante de manos.**

## **MÚSICA**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - papelera con bolsa

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- **Impartir en el grupo clase.** En caso de desplazamiento, llevar mascarilla.
- Pupitres espaciados y eliminar el mobiliario innecesario.
- Al terminar la sesión, dejar desinfectado todo lo usado para el próximo grupo.
- 



- Las manos se limpiarán a la entrada y salida del aula y sesión música
- Prohibido compartir material.
- Priorizar tareas individuales o trabajos telemáticos grupales.
- Si se comparte material, se debe desinfectar en el momento.
- Si se usa instrumento de viento, hay que guardar la distancia de seguridad y usar en espacio abierto.
  - Para actividades de canto, realizarlas con medidas de seguridad y distanciamiento y con mascarilla.
  - Aquellos materiales o instrumento que sean usados, deben ser desinfectados después de su uso. En caso de dificultad para ello, deberán guardar el tiempo de **cuarentena (2 días)**
  - . Los materiales o instrumentos que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

### **DESPLAZAMIENTOS**

- En caso de que el alumnado deba desplazarse, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
- Cuando se vaya a un aula que no es el grupo clase, se debe dejar limpio para el uso de otros compañeros. El nuevo grupo clase debe limpiar para asegurar la correcta desinfección. Al terminar la sesión, se deja limpio todo lo tocado.

### **VENTILACION**

- Ventilación lo más constante posible.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- El aula del grupo debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
  - Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
  - Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.
  - En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
  - Extremar la ventilación en las aulas con uso de varios grupos
  - En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural





## **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PROFESORADO MÚSICA.**

- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)
- **Mascarilla**
- **Pantalla facial** (opcional)
  
- **higiene constante de manos.**

## **PLASTICA**

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- Cada alumno/a usa su propio material.
- Se priorizará trabajos individuales y entrega de los mismos de manera telemática.
- Prohibido prestar e intercambiar material.
- Los **trabajos en formato papel** que haya que entregar al profesorado, quedarán en **cuarentena durante dos días.**
  - Al principio y final de cada sesión, se desinfectará aquellos elementos que puedan ser utilizados por otros maestros /as.
  - Si se trabaja de manera grupal y hay que compartir materiales e instrumentos de dibujo, el alumnado deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
  - Evitar uso de plastilina, arcilla. En caso de uso, lavar las manos tras su contacto.
  - Priorizar imágenes y elementos de enseñanza telemáticos.
  - Los trabajos en formato papel, deben guardar cuarentena de 48h.

## **EDUCACIÓN FISICA.**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - papelera con bolsa



## ACTIVIDADES A REALIZAR

- Priorizar las actividades individuales.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado.

(mínimo 1:5 metros, recomendable 2 metros).

- Señalizar en lo posible, espacios acotados para la realización de las actividades.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera

obligatoria la mascarilla

- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro.
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor.
- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada

uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan). Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.

- Se prohíbe ligas y elementos a compartir en la hora de recreo
- Se priorizan las entregas de trabajos telemáticos
- Al final de cada sesión, limpieza de lo usado´
- Agrupar material por grupo clase, para que siempre cojan lo mismo
- Evitar material de recreo como juego. En su imposibilidad, crear lotes para grupos de

convivencia.

- Las **entregas de trabajos en papel**, deben guardar la **cuarentena de 48 h** guardados en

carpeta.

- El material será organizado, controlado y repartido por el docente, quedando desinfectado si posteriormente va a ser usado por otro grupo clase.
- Prohibido acceso alumnado al cuarto de material de deporte.
- Prohibido que el alumnado reparta material.
- Priorizar material fácil de desinfectar
- Si algún alumno rompe su mascarilla, podrá proveerle de una desde la secretaria.
- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.

• Las **fuentes** de los patios donde se realiza la actividad física, estarán **cerradas** durante todo el día. El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada.

• Evitar que las mochilas que dejan en el suelo se toquen. Intentar dejarlas en perchas en la medida de lo posible.

## PROTECCION OBLIGATORIA PARA PROFESORADO EF

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial** , si no hay distancia con el alumnado de seguridad (espacio cerrado)
- **higiene constante de manos.**





## **SALA DE PROFESORADO**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - papelería con bolsa
    - Mascarillas de repuesto. (Estarán bajo custodia personal PAS)
    - Dispensador de gel hidroalcohólico.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Eliminar sillas o mobiliario que impida distanciamiento
- Limitar el aforo a lo establecido. Si no se puede, siempre con mascarilla.
- Señalizar marcas de distanciamiento en la mesa
- Evitar contacto físico.
- Evitar mover mobiliario de sillas por su correcta posición.
- Limpiar lo usado para que otros docentes puedan hacer uso del mismo.
- Evitar estar en la sala de profesorado el máximo tiempo posible
- Ventilar constantemente.
- Evitar compartir mobiliario, material, alimentos.
- Evitar ropa docentes en sala profesorado.
- Se firmará la entrada y la salida a través de un código QR
- Después de uso del teléfono, desinfectar y lavado de manos.

### **VENTILACION**

- Ventilación lo más constante posible.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La sala debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas del aula abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
  - Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.
  - Prohibida entrada a personal ajeno a la plantilla.





## **DESTACADOS**

- Prohibido uso de despachos personal ajeno a equipo directivo.
- Aforo limitado a dos personas.
- Ventilación constante.
- Después de estancia en despacho, limpiar la superficie y el mobiliario utilizado.
- Uso de cita previa para reuniones en despacho.
- **Uso obligatorio de mascarilla**
- Limpieza tras uso de teléfono.
- Evitar introducir objetos ajenos al personal de equipo directivo.
- Limpieza diaria.

## **ORIENTADOR DEL CENTRO**

- Aforo limitado a dos personas.
- Ventilación constante.
- Después de estancia en despacho, limpiar la superficie y el mobiliario utilizado.
- Uso de cita previa para reuniones en despacho.
- **Uso obligatorio de mascarilla.**
- Evitar introducir elementos ajenos al trabajo.
- Uso obligatorio de mampara
- El alumnado debe acudir con mascarilla.
  
- Las familias con cita previa deben acudir con mascarilla´.
- El profesional debe tener mascarilla en todo momento.

## **VENTILACION**

- Después de cada uso, desinfectar el despacho para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas del aula abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.

## **PROTECCION OBLIGATORIA PARA ORIENTADOR EOE**

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección opcional** si no hay distancia con el alumnado de seguridad (espacio cerrado)
- **higiene constante de manos.**





### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - papelera con bolsa

### **ACTIVIDAD EN SU INTERIOR**

- Evitar actividades grupales.
- Mantener la distancia de seguridad.
- Limitación de aforo a 50 personas.
- Respetar el circuito de entrada y salida.
- Respetar la señalización y la cartelería de información.
- Limpieza de manos al entrar y al salir.
- **Uso obligatorio de mascarilla.**  
Respetar el orden de las sillas, no pudiendo intercambiar asientos ni acercamientos
- Prohibidas actuaciones presenciales. Actividad alternativa teatros telemáticos.

### **VENTILACION**

- Después de cada uso, desinfectar el despacho para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas del aula abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
  - Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.

### **BIBLIOTECA**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado



- papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- papelería con bolsa
- separación con distanciamiento entre el monitor biblioteca y alumnado.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- Respetar la señalización
- Respetar el circuito de entrada y salida
- Respetar el aforo limitado
- Respetar el Cuadrante de bajada a biblioteca limitando aglomeraciones en la sala y en pasillo (bajar en grupos de 8 máximo)
  - **Los libros devueltos**, deben pasar **cuarentena de 48 h** antes de ser depositados de nuevo en su sitio.
  - Quedan suspendidas las actividades colectivas lectoras. (aforo limitado a 12)
  - Obligación cartelera información de normas en la puerta.

### **VENTILACION**

- Después de cada uso de la sala, desinfectar para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas del aula abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
  - Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.

### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PERSONAL BIBLIOTECA**

- **Mascarilla**
- Pantalla facial en contacto directo con el alumnado (opcional)
- **Higiene constante de manos.**
- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)





## SALA INFORMÁTICA(AULA TIC)

### ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - papelera con bolsa
  - separación con distanciamiento entre el monitor biblioteca y alumnado.

### ACTIVIDAD DIARIA

- Respetar la señalización
- Respetar el circuito de entrada y salida
- **OBLIGATORIO MASCARILLA**
- Respetar el Cuadrante de bajada a al aula de informática.
- Prioridad a la entrega de trabajos telemáticos
- **Los trabajos en formato papel deben pasar cuarentena de 48 h**
- Obligación cartelería información de normas en la puerta.
- Será un ordenador por alumno. En caso de no ser posible, no quitar nunca la mascarilla
- **LIMPIEZA DE MOBILIARIO OBLIGATORIA** al finalizar la sesión.
- Bajar el material escolar solo imprescindible para la sesión

### VENTILACION

- Después de cada uso de la sala, desinfectar para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta y las ventanas del aula abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.



### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PROFESORADO INFORMÁTICA**

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección** en contacto directo con el alumnado
- **la higiene constante de manos.**
- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)

### **RECREOS**

- Mascarilla obligatoria
  - Separación por zonas de juegos por clase
  - Desayuno en grupo aula
  - Lavado de manos antes de bajar
  - Aforo limitado en los aseos
  - Prohibido uso grifos y rellenar de botellas
  - Respetar la señalización en los espacios comunes
  - Respetar los circuitos de salidas y entradas indicados por el edificio.
  - El proceso de salida y entrada del recreo se realizará mediante el mismo
  - Prohibido regresar al interior del edificio una vez salido a patio.
  - Finalizado el recreo, se hará fila manteniendo la distancia de seguridad.
  - Evitar juegos de contacto en el recreo.
  - Limpiar manos al regreso al aula grupo clase.
  - Recoger el recreo 5 minutos antes para proceder al correcto desalojo y limpieza.
  - Durante el recreo, las fuentes de agua del centro estarán cerradas.
  - También se anularán los bancos de los patios.
  - No llevar comida al recreo
  - Prohibido ligas deportivas ni realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que suponga mezclar grupos distintos.
  - El alumnado no compartirá su botella de agua con otro compañero o compañera.
  - Control exhaustivo en los aseos de patio.
- Para recreo, se establecerán los siguiente turnos:

11:00- 11:30: E. Infantil 3 años y Aula de E.Específica

11.30-12.00: E. Infantil 4 y 5 años

12:00-12:30 E. Primaria

## 7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

*(Considerar el apartado 4 sobre “Medidas de Prevención Personal” del documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covi-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021. de la Consejería de Salud)*

### CONDICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

➤ Los grupos estables de convivencia serán una forma de proteger y limitar los contactos de ese grupo (más vulnerable al no ser obligatorio el uso mascarilla en infantil). Al no poder garantizarse una medida de protección totalmente eficaz, nuestros grupos de convivencia serán los siguientes:

- Cada grupo clase, es un grupo de convivencia.
- E. Infantil 3 años forma un grupo de convivencia estable por nivel.
  - Extremar la ventilación de espacios (siendo la aconsejada la ventilación natural).
  - Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa.
  - Obligatorio respetar las indicaciones de la cartelería.

### MEDIDAS PARA LA HIGIENE DE MANOS Y RESPIRATORIA

- Extremar la higiene de superficies y dependencias.
- Hacer uso de los geles y jabón de manos repartidos por todas las dependencias comunes y aulas.
- Higiene constante de manos con jabón y/o gel.
- No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- Uso obligatorio de mascarilla en espacios comunes y fuera del aula de grupo clase.
- Uso obligatorio de mascarillas y pantalla facial para el profesorado en contacto directo con el alumnado. (En espacios abiertos donde se pueda guardar la distancia social y no haya contacto directo con el alumnado, se permitirá solo la mascarilla)

### MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y DE PROTECCIÓN

- Prohibido entrar al centro personal ajeno a la plantilla docente y alumnado.
- Respetar circuito de entradas y salidas
- Respetar la dirección de los movimientos. Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Respetar la distancia de seguridad establecida por sanidad en los espacios abiertos. Dentro de la realidad de las aulas, se mantendrá la máxima posible en función del tamaño y características de las mismas.

**MEDIDAS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA (DEBERÁN ATENERSE A LAS RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN E HIGIÉNICO SANITARIAS YA ESTABLECIDAS PARA ELLAS, DEBIENDO CONTEMPLARSE UNA SEPARACIÓN EN LOS HORARIOS DEL DESARROLLO DE AMBAS ACTIVIDADES, EN CONCRETO INDEPENDIZANDO LOS HORARIOS EN LOS QUE ÉSTA SE PUEDA REALIZAR CON LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO.)**

Desarrolladas en el apartado de SECRETARIA.

### **OTRAS MEDIDAS**

- Especial cuidado con las normas de limpieza en juguetes, material escolar, libros y demás utensilios que se utilicen en las aulas.
- Los alumnos no deben compartir material, promover que cada alumno tenga su propio material, incluso su propia botella de agua con su nombre.
- Los alumnos no deben compartir material, promover que cada alumno tenga su propio material, incluso su propia botella de agua con su nombre.
- Reorganizar las aulas,
- Los grupos de niños deberán ser fijos y ocuparán siempre las mismas mesas, esto limitará el contacto entre alumnos y facilitará la vigilancia epidemiológica.
- Reducir el movimiento de personas dentro y fuera del aula.

### **FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO SOBRE REQUISITOS HIGIÉNICOS- SANITARIOS.**

- A principios de septiembre, en coordinación con la Unidad de Programas Educativos y el servicio de Prevención de riesgos laborales de la Dirección Provincial, se organizarán actividades formativas e informativas formales e informales dirigidas al profesorado desde el equipo directivo :Formación en ipasen, classroom, séneca, Moodle.
- Cursos de formación higiénico-sanitario para el coordinador/a Covid.
- Formación e información al alumnado y familia acerca del adecuado uso de las instalaciones y de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos.

## **8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA**

- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, ir al baño, o ir al patio para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la





mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.

➤ El grupo de mayor número queda en el aula, desplazándose el menor número de alumnos por el pasillo.

➤ Cuando se vaya a un aula que no es el grupo clase (aula de apoyo, informática), se debe dejar limpio para el uso de otros compañeros. El nuevo grupo clase debe limpiar para asegurar la correcta desinfección. Al terminar la sesión, se deja limpio todo lo tocado.

## 9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

➤ Evitar colocar material en suelo o en zona susceptible de contagio, priorizando colgar los elementos personales en perchas o respaldos de la propia silla del usuario.

➤ Mantener limpia y despejada la mesa del profesorado y a distancia del alumnado.

➤ Tener revisado los geles, papel, y jabón de cada aula para su correcta reposición.

➤ Controlar la higiene personal y del alumnado en entradas y salidas, y tras contacto de elementos susceptibles de contagio.

➤ Supervisar el uso de las mascarillas cuando no se esté en su zona de trabajo habitual.

➤ Evitar usar material que no se pueda desinfectar en el momento.

➤ Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena (2 días) necesario en función del material del que estén hechos.

➤ . Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

➤ Tras el uso de elementos electrónicos, se debe hacer desinfección de los mismos para garantizar la seguridad de uso del siguiente docente.

➤ Dar prioridad a los libros digitales, y formatos telemáticos de tareas y entregas de actividades y tareas.

➤ Evitar uso de la biblioteca de aula. Los ejemplares usados, deben entrar en cuarentena de dos días para su posterior uso.

➤ Evitar el uso de elementos difíciles de desinfectar en el momento. En caso de uso, apartar para cuarentena y lavar manos con gel o jabón.



## 10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

En este apartado queda reflejado el horario previsto ante una posible situación excepcional de docencia telemática, teniendo en consideración lo establecido en las INSTRUCCIONES 10/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE CURSO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.

Además, se ha tenido en cuenta lo establecido en las INSTRUCCIONES 8/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, POR LAS QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021.

### 1) Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de cuarentena

En el primer caso, el alumnado trabajará de forma no presencial a través de la plataforma Moodle, donde todo el profesorado del Equipo Docente del curso al que pertenezcan los alumnos especificará el trabajo a realizar por los mismos.

Si la situación de cuarentena o aislamiento fuera por parte de uno o más docentes, las ausencias se cubrirán con los dos maestros de Refuerzo Covid y, si fuera necesario, con las horas disponibles del resto de profesorado.

### 2) Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena

En ese momento, las maestras y maestros que pertenezcan a los equipos docentes de dichos/ grupo/s seguirán sus programaciones adaptadas a la nueva situación no presencial. Los maestros de los equipos docentes de este o estos grupos, vendrán al colegio para dar sus clases presenciales y alternarán dichas clases con las tareas docentes no presenciales \_\_\_\_\_

### 3) Posibilidad de que el Centro pueda cerrarse a la docencia presencial

A nivel de Centro, para actuar de manera homogénea y coordinada, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Todo el profesorado debe tener creados y configurados en la plataforma Moodle Centros los cursos de las áreas que imparte en cada nivel. \_\_\_\_\_
- Cada maestro/a será responsable de subir una planificación semanal o quincenal, según acuerden los Equipos Docentes, al espacio de Moodle perteneciente a las áreas que imparta en cada nivel, detallando el trabajo que debe realizar el alumnado distribuido por días según el horario reducido del curso especificado más abajo.



- En dicho horario se fijará un módulo para que, al inicio de cada semana, se realice una videoconferencia a través de la plataforma BlackBoard Collaborate, integrada en Moodle, para que el profesorado pueda orientar a los alumnos sobre el trabajo que deben llevar a cabo.
- Las tareas propuestas en cada una de las áreas estarán configuradas en la plataforma con una fecha límite de entrega y serán obligatorias para el alumnado, sin perjuicio de que se puedan proponer otras actividades de carácter voluntario y que estarán debidamente identificadas para no dar lugar a equívocos.
- En todos los niveles educativos, los docentes llevarán un registro del seguimiento individual de las tareas/actividades que se les proponga al alumnado, con el fin de tener recogido y evaluado el trabajo realizado por los/las alumnos/as.

**OBSERVACIONES:**

- Tanto en EDUCACIÓN INFANTIL como en el PRIMER CICLO de Educación Primaria, se requiere la colaboración imprescindible de las familias. Como medio de comunicación, trabajo y corrección del mismo, se usará la plataforma educativa Moodle Centros y el correo electrónico proporcionado por el tutor (para los casos en los que las familias comuniquen dificultades para acceder a la plataforma). No obstante, en aquellos niveles en los que el trabajo implique la producción en papel/libro fungible del alumnado, el docente podría considerar la conveniencia de recepcionarlo una vez incorporados al centro. En este caso, el docente se encargará de registrar y evaluar dicho trabajo una vez retomada la enseñanza presencial.
- En SEGUNDO Y TERCER CICLO, se utilizará la plataforma educativa Moodle y el correo electrónico proporcionado por el tutor (para los casos en los que las familias comuniquen dificultades para acceder a la plataforma), con la misma finalidad expresada anteriormente. Los docentes deberán configurar el libro de calificaciones para asegurar fehacientemente el registro del trabajo del alumnado.

**4) Adecuación del horario lectivo en el marco de la docencia no presencial**

A nivel general, para Educación Infantil y Aula Específica se proponen las siguientes actividades que los Equipos Docentes tendrán que concretar:

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	IDIOMA	RELIGIÓN /VSC	AULA ESPECÍFICA
2 Fichas/Tareas Diarias	2 Fichas/Tareas Diarias	2 Fichas/Tareas Diarias	1 Ficha/Tarea semanal en	1 Ficha/Tarea semanal en	1 Ficha/Tarea diaria

			todos los cursos	todos los cursos	
--	--	--	---------------------	---------------------	--

En Educación Primaria la carga de tareas/actividades semanal será la siguiente:

	LCL	MAT	CNA	CSO	L2	L3	ART	EF	REL/VSC
1º CICLO	3	3	1	1	2		1	1	1
2º CICLO	3	3	1	1	2	1	1	1	1
3º CICLO	3	3	1	1	2	1	1	1	1

## ACTUACIONES EN SEPTIEMBRE:

- Para las familias: OBLIGATORIO REUNION PRINCIPIO DE CURSO
  - o Información normas Covid (Sesiones informativas)
  - o CONTROL DE NUMEROS DE CONTACTO E EMAIL TUTORES LEGALES.
  - o OBLIGATORIO USO DEL IPASEN.
  - o consentimiento escrito del tutor/a correo del alumno: (se adjunta documento)
- Profesorado:
  - o Priorizar criterios de evaluación obligatorio
  - o revisión normas
  - o formación plataformas.
  - o Actualización de datos de contacto

### ➤ **HORARIO EXCLUSIVAS. Reuniones órganos colegiados**

- La dirección tendrá reuniones periódicas con los ciclos para comprobar su evolución.
- Reunión mensual con todo el claustro para actualización de plataformas empleadas por los docentes en su aplicación didáctica. En ausencia de claustro telemática, será la dirección la que transmita las novedades tras sus reuniones con los ciclos.
- **LUNES EXCLUSIVA. TUTORIAS TELEMÁTICAS.** Reuniones con las familias de manera telemática. En su defecto por imposibilidad de las familias, se llamará a las familias y se dejará constancia por escrito de la misma con formato de acta.

### **Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado**

- Reuniones telemáticas
- Para necesidad presencial, obligatorio cita previa
- Para uso de Secretaria, obligatorio cita previa. Respetar horario de ventanilla y circuito de entrada y salida y normas de uso de acceso al centro.

### **TRABAJO GLOBALIZADO**

- Diseño de tareas o proyectos interdisciplinares que incluyan el mayor número de materias posibles dirigidas al refuerzo de las áreas instrumentales y de las competencias clave
- Adaptación de los currículos y las programaciones. Concretar los criterios de evaluación importantes y priorizar
- Eliminar el libro como elemento curricular a terminar. Sólo como una guía.



## **ORGANIZACIÓN CONFINAMIENTO 100%:**

**Para una buena organización ante un confinamiento total o parcial en la que el servicio de comedor sea afectado por su cierre o cambio de modalidad, desde la secretaria y dirección del centro se hará un listado en colaboración con el personal de comedor escolar, en la que se recoja al número total de usuarios de este servicio, para pasarlo a Asuntos Sociales de la localidad en la mayor brevedad posible para que el servicio quede afectado en el menor tiempo posible.**

- Grabación de clases. Esta acción educativa podrá favorecer el avance paralelo de todo el grupo incluso estando dividido en dos subgrupos con asistencia alterna.
- Sesiones de tutoría con familias con video llamada
- Comunicación oficial con familias: IPASEN
- Comunicación plataforma oficial: MOODLE
- Utilización classroom. Esta metodología favorece que las sesiones de trabajo que se celebren con el alumnado sean de carácter eminentemente práctico: realización de actividades, corrección de las mismas, tiempo de debate y resolución de dudas, pruebas escritas, exposiciones orales o aplicación de cualquier otro instrumento utilizado para el desarrollo de la evaluación. Por otra parte, el alumno dedicará su tiempo de aprendizaje autónomo (días B) a la visualización del material curricular programado.
  - Madres delegadas como referencia.
  - Reuniones órganos colegiados para funcionamiento y organización. Obligatoriamente por video llamada.
  - Organización clases por quincena:
    - Primera semana:
      - / Deberes los lunes por ipasen o plataforma común para todos los cursos. Si es algo explicativo, se mandan tutoriales. Si son deberes de prácticas se manda la relación de actividades.
      - /Video llamada en grupos de 8 martes, miércoles, jueves para resolver dudas y seguimiento.
    - Segunda semana: video llamada lunes, martes, miércoles grupos de 8 para corregir y preguntar sobre el trabajo de la semana anterior. Viernes grupo clase ( opcional)



**EVALUACIONES.** Teniendo presente las instrucciones que la junta mande para ello, en estado de confinamiento se acompañará al boletín de notas comentarios cualitativos al desarrollo del alumnado para completar la información evaluativa obtenida a distancia por los equipos docentes.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACION.**

- Sesiones telemáticas.
- Preguntas realizadas al alumnado
- Actividades programadas
- Pruebas orales y escritas

➤ Con carácter esencialmente didáctico, los instrumentos evaluativos a ser utilizado por el profesorado serán los establecidos en el presente documento, siendo informados debidamente a las familias en las reuniones de principio de curso.

### **MEDIOS TECNOLÓGICOS**

➤ En caso de confinamiento, el profesorado llevará a su casa los ordenadores de sus aulas (en caso de carecer de aula o de ordenador, adquirirán uno de la sala de informática). Cada ordenador llevará instalado una cámara web.

➤ Esta medida así como cualquier otra referente al control sanitario deberá ser comunicada a las familias antes del comienzo del curso

➤ El alumnado que carezca de elementos tecnológicos serán detectados en la primera semana de confinamiento, para poder dar traslado de su deficiencia y poner solución en colaboración con el ayuntamiento.

➤ Ante el inicio de confinamiento, los tutores harán con carácter urgente un sondeo a su grupo clase, para conocer las carencias del alumnado con este medio. Información que pasarán a la dirección en la mayor brevedad posible para comunicar al servicio de inspección y Asuntos Sociales.

### **PLATAFORMA PARA COLGAR LOS DEBERES**

- Como primera opción, plataforma MODDLE
- Como proceder : colgar las tareas para que las familias tengan acceso a ellas sin tiempo limitado, excepto en las actividades con carácter evaluativo o las que el equipo docente vea conveniente.
- Para el aprendizaje en las asignaturas, los docentes podrán usar plataformas de feedback dentro de su aplicación didáctica como complementos de aprendizaje, pero lo oficial y lo básico debe ser los propuestos anteriormente.: liveworksheets, Kahoot, zoom (tener en cuenta que cualquier información confidencial en estas plataformas no tiene protección)





## **11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

### **ALUMNADO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Se tendrá especial esmero en las medidas de seguridad e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias: ventilación, limpieza, separación de mesas, uso de mascarillas.
- El apoyo se dará dentro del aula como estiman las instrucciones. En caso imposible, el alumnado podrá agruparse solo por ciclo y con mascarillas en su traslado y en la sesión.
- Al finalizar la sesión fuera de su aula, deberán limpiar las dependencias usadas.
- Colaboración con el EOI y EOE de zona.

### **ALUMNADO CONSIDERADO DE RIESGO.**

En el caso concreto del alumnado considerado de riesgo por cuestiones de salud, previo informe médico que especifique la necesidad de interrumpir la asistencia presencial del alumno al centro educativo, se establecerá un plan de atención telemática coordinado por su tutor. El equipo docente, con la colaboración de las familias y en conocimiento del equipo directivo, podrá solicitar la participación del Servicio de apoyo educativo domiciliario (SADE) para la atención en el domicilio del alumno.

### **PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE**

Para personal vulnerable, deberá rellenar el anexo correspondiente y tramitarlo a dirección para su conocimiento y posterior envío al departamento de riesgos laborales e inspección. Hasta su contestación, se mantendrán las instrucciones vigentes para ello.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**

- Las medidas personales deben ser las ya indicadas en este protocolo: mascarilla quirúrgica, máscara facial en contacto directo con el alumnado, lavado frecuente de manos, uso de geles y jabón, distanciamiento social y limpieza de los elementos con los que trabajar.

### **LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE**

- Todos los elementos que use el profesorado deberán ser desinfectados por el mismo antes y después de su uso.
- Al finalizar la jornada lectiva, el servicio de limpieza del Ayuntamiento se encargará del exhaustivo proceso de limpieza y desinfección.
- Cada personal de plantilla debe limpiar los elementos electrónicos que no sean exclusivo de uso personal para el posterior uso por otro miembro de plantilla.

## Ventilación

- Será necesaria la ventilación de los espacios antes y durante los períodos lectivos.
- Se deben realizar tareas de ventilación de todas las zonas del Centro Educativo, como mínimo de forma diaria y por espacio de más de cinco minutos.
  - La temperatura debe mantenerse entre 23 y 26C ° (RD 486/97).
  - En las zonas donde haya, habrá que limpiar los filtros de aire antes de comenzar su uso habitual.
    - Puertas y ventanas deben permanecer abiertas el mayor tiempo posible.
    - Durante las clases y para evitar ruido se podría abrir 5 min/h.
    - Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material: ventanas, pomos de puertas, sillas mesas, interruptores de la luz, ordenadores, teclados, ratón etc.
      - Limpiar las áreas de trabajo usadas por empleados si hay cambio de turno.
      - Especial cuidado con las normas de limpieza en juguetes, material escolar, libros y demás utensilios que se utilicen en las aulas.

## 12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### AULA MATINAL

#### Aula matinal: horario de 7.30 a 8.40

#### ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal separación con distanciamiento entre el monitor biblioteca y alumnado.
    - Jabón de manos para el alumnado infantil y primer ciclo
    - Caja de guantes desechables.





➤ **PROHIBIDO ACCESO A PERSONA AJENA A PLANTILLA DE COMEDOR Y EQUIPO DIRECTIVO.**

➤ **Recogida del alumnado con cuerda señalizada cada metro y medio**

➤ **Uso obligatorio de mascarilla de alumnado de primaria.**

➤ Circuito de entrada y salida por grupos de convivencia

➤ Siempre se ocupa la misma mesa y silla.

➤ Separación de distancia entre grupos clases y ciclos. En caso de imposibilidad, mantener la distancia entre grupos estables entre edificios.

➤ Evitar compartir comida.

➤ Evitar manipulación de juguetes y objetos difíciles de desinfectar. **EVITAR MATERIAL QUE NO SE PUEDA DESINFECTAR EN EL MOMENTO.** Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de **cuarentena (2 días)**.

➤ . Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

### **VENTILACION y LIMPIEZA**

➤ Después de cada uso del comedor, desinfectar para su uso posterior.

➤ Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.

➤ La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.

➤ Mantener la puerta del lateral y las ventanas abiertas para provocar una ventilación natural.

➤ Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.

➤ Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.

➤ Limpieza de manos antes y después de aula matinal.

### **ASEOS**

➤ Respetar los carteles informativos.

➤ Respetar el límite de aforo.

➤ Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.

➤ El lavado de manos del alumnado se realizará tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.

➤ Los **grifos** se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido** utilizarlos para beber agua, **rellenar botellas de agua...**

➤ Respetar el limitado uso de los urinarios, lavabos y retrete.

➤ Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder usarlo, lavar las manos después de su contacto.





□ Al final la sesión de AULA MATINAL, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo y espacio de aula matinal, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (personal aula matinal).

### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PERSONAL AULA MATINAL**

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección** en contacto directo con el alumnado si no se pueden mantener las distancias de seguridad. (opcional=
- **Higiene constante de manos.**
- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)

### **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

- La agrupación de alumnado será el grupo de referencia.
- Las mesas de grupo se pondrán en distanciamiento de seguridad.
- Uso obligatorio de mascarilla y lavado permanente de manos con jabón o gel.
- Evitar el contacto directo y cercano con el usuario de aula matinal en la medida de lo posible.
- La entrada del alumnado se hará de manera escalonada y manteniendo las medidas de seguridad de distanciamiento social.
- Respetar las normas de distanciamiento social.

### **CARTELERIA**

- Se colocarán carteles en los baños y en pasillos o aulas con la técnica de lavado de manos.
- Cartelería Covid.

### **COMEDOR**

- Fecha de comienzo: **miércoles 16 de septiembre** de 2020
- Se establecerán tres turnos de entrada y salida
- La salida se realizará por la puerta de conserjería. El monitor/a del comedor entregará en la puerta exterior al alumnado.
- Las mesas y sillas estarán dispuestas de manera que se cumpla la distancia de seguridad entre el alumnado. No obstante, en el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero manteniendo una distancia de seguridad con el resto de grupos.
- Durante la comida no será necesario el uso de mascarilla.
- El alumnado siempre ocupará la misma mesa y silla.
- Los monitores recogerán al alumnado de infantil y primer ciclo en su aula y lo acompañarán al comedor.
- Tanto la salida como la entrada estarán debidamente señalizadas.
- El alumnado deberá lavarse las manos antes y después de comer
- Una vez termine un turno, el alumnado permanecerá en el patio con los monitores, respetando en todo momento los grupos de convivencia.
- Entre los turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.



- Se utilizarán manteles de un solo uso.
- Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y, si esto no fuera posible, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores.
  - Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, pudiendo estar servilletas encima de las mismas sin dispensador, el resto (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) podrán ser servidos por personal del comedor.
  - Los monitores que realicen el servicio en mesa deberán garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio (al menos guantes y mascarilla).
  - La vajilla y cubertería usada, de ser reutilizable, ésta deberá ser lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.
  - Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajilla deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
  - papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
  - Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
  - Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal separación con distanciamiento entre el monitor biblioteca y alumnado.
    - Jabón de manos para el alumnado infantil y primer ciclo
    - Caja de guantes desechables.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- **PROHIBIDO ACCESO A FAMILIARES O PERSONAL AJENO AL CENTRO.**
- **Los USUARIOS** serán sentados por grupos estables

- Las mesas de grupo se pondrán en distanciamiento de seguridad entre ellas. En el caso que no sea posible, se elaborarán separadores físicos que impidan el contacto directo entre grupos diferentes.
- la distribución de las mesas estarán reagrupadas por grupo estable pequeño en la medida de lo posible (grupo clase). Si el espacio o los recursos no lo permiten, se sentarán por grupo estable anteriormente señalados
- Para uso del baño, el acceso estará restringido a un usuario.
- Para el uso de lavabo, el acceso estará restringido a uno
- Para evitar contagios innecesarios, el material de juguetes, juegos y fichas estará seleccionado por grupo estable. En caso de que no sea posible, se prohibirá el acceso a los mismos...
  
- Recogida del alumnado con cuerda señalizada cada metro y medio (alumnado de infantil)
- Circuito de entrada y salida por grupos de convivencia
- Siempre se ocupa la misma mesa y silla.
- Separación de distancia entre grupos clases y ciclos. En caso de imposibilidad, mantener la distancia entre grupos estables entre edificios.
- Evitar compartir comida.
- Poner la mascarilla tras terminar de comer.
- Una vez finalizado el turno, salir al espacio libre hasta recogida de familiar.
- Evitar manipulación de juguetes y objetos difíciles de desinfectar. **EVITAR MATERIAL QUE NO SE PUEDA DESINFECTAR EN EL MOMENTO.** Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de **cuarentena (2 días)**.
- Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), deben ponerse a parte para su control de desinfección.

### **VENTILACION Y LIMPIEZA**

- Después de cada uso del comedor, desinfectar para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta del lateral y las ventanas abiertas para provocar una ventilación natural.
- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.
- Limpieza de manos antes y después de comer



### **ASEOS**

- Respetar los carteles informativos.
- Respetar el límite de aforo.
- Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.
- El lavado de manos del alumnado se realizará tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
  - Los **grifos** se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido** utilizarlos para beber agua, **rellenar botellas de agua...**
  - Respetar el limitado uso de los urinarios, lavabos y retrete.
  - Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder usarlo, lavar las manos después de su contacto.
  - Al final del día, se procederá a una exhaustiva limpieza y desinfección del aseo, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (personal del comedor escolar)

### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PERSONAL COMEDOR**

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección** en contacto directo con el alumnado si no se pueden mantener las distancias de seguridad.
- **Higiene constante de manos.**
- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)

### **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

- Uso obligatorio de mascarilla y lavado permanente de manos con jabón o gel una vez finalizada la acción de comer.
- Evitar el contacto directo y cercano con el usuario de comedor en la medida de lo posible permanente en tiempo.

### **CARTELERIA**

- RESPETAR LA CARTELERIA COVID

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **ELEMENTOS SANITARIOS ESENCIALES ESPACIO DE TRABAJO**

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca )
- Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado
- papel higiénico. Tras cada uso, lavar manos con gel o jabón. Se recomienda cada alumno sus pañuelos desechables
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.







- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal separación con distanciamiento entre el monitor biblioteca y alumnado.
- Jabón de manos para el alumnado infantil y primer ciclo
- Caja de guantes desechables.

### **ACTIVIDAD DIARIA**

- **PROHIBIDO ACCESO A FAMILIARES O PERSONAL AJENO AL CENTRO.**

#### **• Medidas de prevención personal**

➤ El personal laboral que tenga acceso al comedor, usará en todo momento las medidas de seguridad establecidas en el centro como obligatorias:  **mascarilla, gel, o jabón, distanciamiento social con el alumnado y evitar contacto.**

- **Prohibida la entrada de personal ajeno actividades extraescolares.**

- **Uso obligatorio de mascarilla de alumnado de primaria.**

- Circuito de entrada y salida por grupos de convivencia

- Siempre se ocupa la misma mesa y silla.

➤ Separación de distancia entre grupos clases y ciclos. En caso de imposibilidad, mantener la distancia entre grupos estables entre edificios.

- Evitar compartir comida.

- **EVITAR MATERIAL QUE NO SE PUEDA DESINFECTAR EN EL MOMENTO.**

Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de **cuarentena (2 días)**. **NO DEJAR NADA EN EL AULA DE TRABAJO.**

- Mantener las pertenencias del alumnado en perchas y lejos unas de otras.

- Sacar el material a utilizar imprescindible para la actividad.

- Respetar la cartelería,

- Respetar circuito de entrada y salida

- Respetar límite aforo aseos

- Controlar al alumnado en el cuarto de baño

### **VENTILACION**

- Después de cada uso del comedor, desinfectar para su uso posterior.
- Ventilar y limpiar al finalizar cada sesión.
- La habitación debe estar **correctamente ventilada** durante el mayor tiempo posible.
- Mantener la puerta del lateral y las ventanas abiertas para provocar una ventilación natural.







- Evitar ventiladores o aires acondicionados. En caso de uso, dejar ventana y puerta abierta para ventilación natural.
- Evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas. En caso de manipulación, lavar las manos después de contacto con gel o jabón.
- Limpieza de manos antes y después de la sesión de extraescolares.

### **ASEOS**

- Respetar los carteles informativos.
- Respetar el límite de aforo.
- Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.
- El lavado de manos del alumnado se realizará tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
  - Los **grifos** se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido** utilizarlos para beber agua, **rellenar botellas de agua...**
  - Respetar el limitado uso de los urinarios, lavabos y retrete.
  - Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder usarlo, lavar las manos después de su contacto.
  - **Al final la sesión de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**, se procederá a una **exhaustiva limpieza y desinfección** del espacio de aula matinal, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (**personal actividades extraescolares**)

### **PROTECCION OBLIGATORIA PARA PERSONAL AAEE**

- **Mascarilla**
- **Pantalla facial / gafas de protección** en contacto directo con el alumnado si no se pueden mantener las distancias de seguridad.
- **Higiene constante de manos.**
- Bata (OPCIONAL, se recomienda lavado diario)

### **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

- Uso obligatorio de mascarilla y lavado permanente de manos con jabón o gel una vez finalizada la acción de comer.
- Evitar el contacto directo y cercano con el usuario de comedor en la medida de lo posible permanente en tiempo.

### **CARTELERIA**

- RESPETAR CARTELERIA Y NORMAS COVID



**Si las medidas no se pueden llevar a cabo o se detecta riesgo para la salud de los presentes, se podrá suspender el servicio de actividades extraescolares.**

## 13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

### Limpieza y desinfección

- Todos los elementos que use el profesorado deberán ser desinfectados por el mismo antes y después de su uso.
- Al finalizar la jornada lectiva, el **servicio de limpieza del Ayuntamiento** se encargará del exhaustivo proceso de limpieza y desinfección.
- Cada personal de plantilla debe limpiar los elementos electrónicos que no sean exclusivo de uso personal para el posterior uso por otro miembro de plantilla.

### Ventilación

- Será necesaria la ventilación de los espacios antes y durante los períodos lectivos.
- Se deben realizar tareas de ventilación de todas las zonas del Centro Educativo, como mínimo de forma diaria y por espacio de más de cinco minutos.
- La temperatura debe mantenerse entre 23 y 26oC (RD 486/97).
- En las zonas donde haya, habrá que limpiar los filtros de aire antes de comenzar su uso habitual.
- Puertas y ventanas deben permanecer abiertas el mayor tiempo posible.
- Durante las clases y para evitar ruido se podría abrir 5 min/h.
- Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material: ventanas, pomos de puertas, sillas mesas, interruptores de la luz, ordenadores, teclados, ratón etc.
- Limpiar las áreas de trabajo usadas por empleados si hay cambio de turno.
- Especial cuidado con las normas de limpieza en juguetes, material escolar, libros y demás utensilios que se utilicen en las aulas.

### Residuos

- Los papeles sanitarios serán tirados a las papeleras de las aulas asegurando su total deposición en el fondo de las mismas para evitar que se desplacen por corrientes de aire. A su bolsa completa, se procederá al cambio de bolsa con nudo en su extremo.

## 14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

- Respetar el distanciamiento social
- Respetar los carteles informativos.
- Respetar el límite de aforo.
- Mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño.



- El lavado de manos del alumnado se realizará tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Los **grifos** se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido** utilizarlos para beber agua, **rellenar botellas de agua...**
- Respetar el limitado uso de los urinarios, lavabos y retrete.
- Usar preferentemente papel para los pomos, cerraduras y otros elementos de posible contagio. En caso de no poder usarlo, lavar las manos después de su contacto.
- **Al final la sesión de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**, se procederá a una **exhaustiva limpieza y desinfección** del espacio de aula matinal, teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies y elementos que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. (**personal actividades extraescolares**)

## 15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

### IDENTIFICACIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONTROL DE SINTOMATOLOGÍA SOSPECHOSA

- Cada edificio del centro dispone de termómetros infrarrojos sin contacto para el control de la temperatura del alumnado y profesorado.
- La temperatura vendrá tomada obligatoriamente desde casa, concienciando así a las familias como medida preventiva antes de exponer al alumno o alumna a cualquier contacto fuera del hogar.

### ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

- Si hay fiebre o febrícula (37.2aC) el alumno no deberá acudir a clase, así como si presenta algún otro síntoma relacionado con el coronavirus...
- Una vez confirmada su dolencia con un diagnóstico positivo en Coronavirus, se iniciará el protocolo de comunicación a inspección e instrucciones de aislamiento correspondiente.
- El control de temperatura podrá ser realizada al inicio de la jornada escolar y durante la entrada al centro en aquellos casos en que el equipo directivo lo considere necesario.
- Si durante la jornada escolar, algún miembro de la comunidad educativa se sintiera con síntomas de fiebre:
  - Saldrá del lugar donde se encuentre, con todas sus pertenencias.
  - Se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólico,
  - Se pondrá una mascarilla si no la tenía puesta.
  - Será trasladado a la habitación destinada para ello (habitación CAR), evitando tocar superficies con las manos (barandillas, pomos...) en la que se aislará hasta su recogida de un familiar o / y traslado al hospital (aviso a familiar),
  - Se ventilará la sala, evitando corrientes de aire. Una vez que la sala de aislamiento quede vacía, se avisará al servicio de limpieza para su desinfección.



### **ACTUACIONES POSTERIORES**

- Constante contacto con la familia para conocer su evolución y pronóstico. En caso de contagio confirmado, se llamará al número que la Ciudad Autónoma tiene de información sobre el coronavirus.
- Comunicación a inspección en caso de contagio detectado por coronavirus, procediendo al inicio sanitario de aislamiento.
- Ante caso sospechoso, comunicar en Sevilla: [uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es](mailto:uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es)

## **18. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS**

### **Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases**

- Este documento será revisado cada principio de septiembre con la comisión de permanencia y comisión Covid.
- Posteriormente, puesto en conocimiento de las personas trabajadoras del centro y puesta en marcha de las medidas aquí recogidas.
- A su vez, este plan de actuación será difundido a todas las familias mediante comunicado IPASEN, redes sociales del centro y reuniones principio de curso tutores/familias. Aquellas familias que no acudan a la reunión, deberán devolver los documentos firmados en el plazo del mes de septiembre, dando por ello finalizado el periodo de difusión con respecto al conocimiento de normas del centro, normas Covid, y plan de trabajo curso actual.
- Las tutorías con las familias se harán de forma telemática. Para su control, se levantará acta a revisar por ambas partes por vía email y con su consecuente aceptación de las mismas. Solo en el caso imposible de tener que ser presencial, se realizará con las medidas de distanciamiento y seguridad para los presentes, haciendo caso a la cartelería, normas e instrucciones de entradas, salidas, higiene y distanciamiento social.

### **Reuniones periódicas informativas**

- Desde la dirección y equipo directivo, se tendrá actualizada la información con respecto a COVID semanalmente, haciendo llegar las novedades a toda la comunidad educativa por sistema ipasen.
- En caso de necesidad urgente, se convocaría reunión con las partes interesadas con carácter extraordinario.
- Se mantendrá contacto asiduo con las madres delegadas y consejo escolar para difundir la información con las familias del centro.
- La información a su vez, será expuesta en el tablón de anuncios del sistema Seneca para familias, y redes sociales del centro, haciendo uso menor del formato papel para prevalecer la seguridad de nuestra plantilla y familias.

### **CARTELERIA**

- Se colocarán carteles en los baños y en pasillos o aulas con la técnica de lavado de manos.
- Cartelería de medidas COVID
- Señalización en suelo o a través de cartelería, de mantenimiento de distancia de seguridad (zonas de atención al público)





- Si es posible, utilizar una puerta de entrada y otra de salida
- Dividir los pasillos señalizando en el suelo un recorrido de ida y otro de vuelta con señalización en el suelo.
- Señalización para la posición de familias a la hora de recoger al alumnado en infantil y primaria



## 19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

### Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

### Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES





### INFORMACIÓN RECIBIDA PROTOCOLO COVID-19

D \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y

Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ como representantes legales del alumno/a \_\_\_\_\_.

- Hemos sido informados por la dirección del centro vía ipasen, de las Instrucciones de 6 julio de la Consejería de EDUCACIÓN Y DEPORTE sobre la Organización de los centros 2020/21, motivada por la crisis sanitaria.

- Hemos sido informados por vía ipasen, sobre el protocolo COVID que se va a seguir en el colegio de mi hijo/a, CEIP José María del Campo con las medidas de prevención, protección, vigilancia y salud que establece dicha normativa para los centros educativos no universitarios.

- Hemos sido informados de que tanto las familias como el alumnado deben seguir y cumplir con el protocolo elaborado por la dirección del centro y aprobado por Consejo Escolar el \_\_\_\_\_ Que desde la Consejería de EDUCACIÓN Y DEPORTE establece en las instrucciones ya mencionadas.

- Hemos sido informados que debido a la alta transmisión del virus y la alta trazabilidad que existe en un centro escolar como son:

- Entradas y salidas de maestros/as especialistas.
- Baños donde confluyen un alto número de alumnos
- Además, de la propia trazabilidad de cada profesor/a y cada niño/a.

**NO ES POSIBLE GARANTIZAR UN RIESGO NULO DE TRANSMISIÓN.**

Y, NOS COMPROMETEMOS a:

- Llevar y traer OBLIGATORIAMENTE la mascarilla para acceder al centro.
- Cada alumnado con su material escolar.
- Cada alumnado con su botella de agua.
- No llevar a nuestro hijo/a al colegio en caso de tener alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19 como fiebre, tos, diarrea u otras molestias digestivas, sensación de cansancio, pérdida del gusto u olfato.

- No llevar a nuestro hijo/a al colegio en caso de haber estado en contacto con alguna persona con confirmación o sospecha de coronavirus.

**Tras ser aclaradas todas nuestras dudas y los riesgos mediante explicaciones sencillas, en la reunión de inicio de curso el \_\_\_\_\_ nos consideramos plenamente informados dando nuestro expreso consentimiento de la asistencia presencial de nuestro/a hijo/a al colegio.**

Firma del tutores legales

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Firma dirección

Fdo.: \_\_\_\_\_



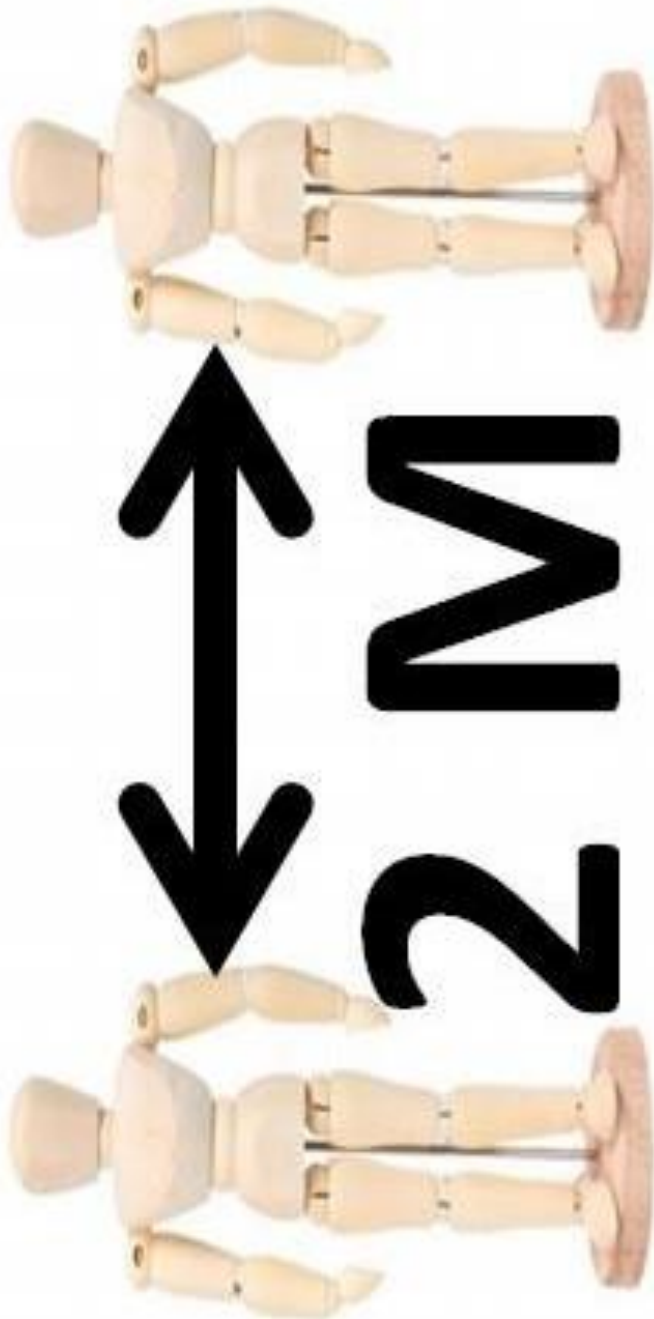


**POR FAVOR**



**USE EL  
DISPENSADOR  
HIGIÉNICO**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos





**EL USO DE  
MASCARILLA ES  
OBLIGATORIO**